7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de formalización el 11/09/2013.

Mérida, a 26 de septiembre de 2013. La Directora General de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información, MARÍA DEL PILAR GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Nueva toma flotante en la presa de Alange". Expte.: OBR0513067. (2013061647)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0513067.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es/

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Nueva toma flotante en la presa de Alange.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 193.396,30 €.
- IVA (21 %): 40.613,22 €.
- Importe total: 234.009,52 €.
- 5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondo de Compensación.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 12 de agosto de 2013.

- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de septiembre de 2013.
- c) Contratista: UTE: Ingeniería de Proyectos, Servicios y Obras, SA Construcciones Alpi, SA.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 138.046,28 €.
 - IVA (21 %): 28.989,72 €.
 - Importe total: 167.036,00 €.

Mérida, a 2 de octubre de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2013 sobre construcción de balsas de evaporación. Situación: parcela 48 del polígono 504. Promotor: Juan González Martín, SL, en La Granja. (2013083277)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de balsas de evaporación. Situación: parcela 48 del polígono 504. Promotor: Juan González Martín, SL, en La Granja.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de septiembre de 2013. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable, FERNANDO ELVIRO VIVAS.